

Prejuicio y discriminación hacia la población indígena en Argentina: una mirada desde la psicología medioambiental

Prejudice and discrimination towards indigenous people in Argentina: possible approaches from a psycho-environmental perspective.

Juan Ignacio Guido¹ <https://orcid.org/0000-0001-6417-5932> , **Miguel Á. Albalá Genol**² <https://orcid.org/0000-0003-2622-4451> , **Edgardo Etchezahar**² <https://orcid.org/0000-0002-3289-194X> , **Joaquín Ungaretti**² <https://orcid.org/0000-0003-1185-9139>

¹Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología. Argentina

²Universidad Internacional de Valencia, Facultad de Educación. España

RESUMEN: *A partir de la colonización española de América Latina a fines del siglo XV, los pueblos originarios han sido desplazados de sus tierras de manera extremadamente violenta. En la actualidad, las personas que pertenecen a las comunidades indígenas en Argentina son objeto de prejuicio y discriminación, debido a que son percibidos como una amenaza para la identidad social argentina. El objetivo del presente artículo es analizar teóricamente desde una perspectiva psicoambiental, aquellos factores que influyen en el desarrollo del prejuicio sutil y manifiesto hacia las poblaciones indígenas en Argentina. Dicho análisis se ha basado en la búsqueda bibliográfica de artículos indexados en revistas de alto impacto y se ha tenido en cuenta el sentido de lugar que las personas indígenas le otorgan a sus tierras y cómo se relaciona con el apego que estas personas tienen hacia su territorio. Además, se plantea que estos factores son fundamentales para la construcción de la identidad social de las personas indígenas. Por último, se propone que diseñar e implementar programas de intervención que incluyan una perspectiva psicoambiental basados en la memoria histórica y la promoción de la paz social puede ayudar a reducir el prejuicio y la discriminación hacia esta población.*

Palabras clave: *prejuicio, indígenas, identidad de lugar, sentido de lugar, memoria histórica.*

ABSTRACT: *Since the Spanish colonization of Latin America at the end of the 15th century, indigenous people have been displaced from their lands in an extremely violent manner. Currently, people who belong to indigenous communities in Argentina are subject to prejudice and discrimination, because they are perceived as a threat to Argentine social identity. The aim of this article is to analyze theoretically, from a psycho-environmental perspective, those factors that influence the development of blatant and subtle prejudice towards indigenous people in Argentina. For this, the sense of place that indigenous people give to their lands and how it is related to the attachment that they have towards*

Email: juanguido@psi.uba.ar

Recibido: 23/02/2023 Aceptado: 11/05/2023

Doi: [10.18004/riics.2023.junio.69](https://doi.org/10.18004/riics.2023.junio.69)

Rev. Int. Investig. Cienc. Soc.

Vol. 19 n° 1, Junio, 2023, pág. 69-84

ISSN (Impresa) 2225-5117. ISSN (En Línea) 2226-4000.



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una [Licencia Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

their territory will be considered. In addition, it is argued that these factors are fundamental for the construction of the social identity of indigenous people. Finally, it is proposed that designing and implementing intervention programs that include a psycho-environmental perspective based on historical memory and promotion of social peace can help reduce prejudice and discrimination towards indigenous people.

Keywords: *prejudice, Indigenous, place-identity, sense of place, historical memory.*

INTRODUCCIÓN

A partir de la llegada de los colonizadores españoles a principios del siglo XVI a lo que hoy en día se conoce como la República Argentina, las tierras que pertenecían a las comunidades indígenas fueron apropiadas por estos de manera extremadamente violenta. Se establecieron en el Río de la Plata y sus alrededores, con el fin de utilizar a las poblaciones indígenas como mano de obra barata o sometiéndolos a la esclavitud, lo cual les permitió extraer los recursos minerales de gran valor económico para Europa que se encontraban en la región (Acemoglu y Robinson, 2012). Este sistema de colonización y ocupación de las tierras de los pueblos originarios se ha expandido a lo largo de todo Latinoamérica, siendo ocupado principalmente por España y Portugal (Álvarez, 2016). La herencia en términos de relaciones sociales que han dejado los colonizadores para el continente, ha tenido consecuencias en las formas de cómo se han relacionado en los últimos quinientos años los gobiernos criollos (descendientes de españoles nacidos en América) con los pueblos originarios como los mapuches, charrúas, tehuelches, wichis, entre otros. (Carrasco y Briones, 1996).

Cuando a fines del siglo XIX las fuerzas militares argentinas establecieron que se debía conformar y expandir el estado-nación a todo el territorio argentino se originó la denominada “Conquista del Desierto”. Allí, todos aquellos territorios pertenecientes a las comunidades indígenas fueron considerados como no civilizados y sus tierras un desierto (Butto, 2017). De esta manera, se procedió con las campañas militares en contra de los pueblos originarios, con la finalidad de que sean incorporados al estado-nación argentino y lograr la “civilización” de las personas de los pueblos originarios. Sin embargo, muchas de las personas que pertenecían a las comunidades indígenas rechazaron la ocupación, lo cual desencadenó un genocidio de quienes se oponían a la “civilización” que promovía el Estado Argentino (Del Río, 2002). La principal razón por la cual el estado-nación argentino se propuso la “Conquista del Desierto” es porque en el marco político-ideológico que sostenían les era de suma urgencia la explotación agropecuaria de las tierras que pertenecían a los pueblos originarios (Mases, 2010).

El genocidio de las personas indígenas y la ocupación militar de sus tierras ha generado que gran parte de estas comunidades pierdan su cultura y

reconocimiento como grupo social (Del Río, 2005). Así, se debe considerar que el contexto de América Latina se relaciona con una historia cargada de conflictos y omisión de derechos económicos, sociales y culturales, así como de violaciones sistemáticas de derechos civiles y políticos de los colectivos minoritarios, lo que da cuenta de un panorama de impunidad que va desde el origen colonial hasta nuestros días (Lozano-Bohórquez, 2021). Así, a lo largo del siglo XX se promovió la idea de que Argentina es un país compuesto únicamente por personas descendientes de inmigrantes europeos, negándose la presencia de la población indígena y la importancia que tuvo en la construcción de la identidad del país. Las personas que pertenecían a los pueblos originarios eran y aún siguen siendo, invisibilizadas (Gordillo y Hirsch, 2010). En este sentido, Valverde (2013) sostiene que desde el discurso del estado-nación se ha simbolizado y estigmatizado a la población indígena con atributos de “alteridad”, es decir, que se vincula a estas comunidades como “extranjeras” al Estado Argentino. Sin embargo, según el International Work Group for Indigenous Affairs (2020) hoy en día casi un millón de personas se autoidentifica como perteneciente o descendiente de algún pueblo indígena. En un país de 45 millones de habitantes (Instituto Nacional de Estadística, 2020), es de suma importancia que se tengan en cuenta los reclamos de los pueblos originarios y se logre su visibilización, ya que representan a más del 2% del total de la población argentina.

En la actualidad, Argentina cuenta con más de 30 comunidades pertenecientes a pueblos originarios registradas en el ámbito nacional y/o provincial y/o relevadas. Estas comunidades, se encuentran distribuidas por todo el territorio argentino, habiendo una mayor concentración en el sudoeste y el norte del país (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, 2021). El intento de invisibilizar a la población indígena en Argentina a largo del siglo XX, ha provocado que a día de hoy se sigan sosteniendo estas prácticas sociales de exclusión social, prejuicio y discriminación hacia estas personas. En la identidad social argentina prevalece la idea de que las personas son únicamente blancas y europeas y son las civilizadas, mientras que la población indígena sigue representando a la “barbarie” (Barreiro et al., 2017).

El análisis de los factores psicosociales y psicoambientales, que forman parte en la construcción de la identidad de las personas indígenas, el vínculo y el significado que atribuyen a sus tierras y el apego que han generado a su territorio, son herramientas teóricas que colaboran en la comprensión del fenómeno del prejuicio, los estereotipos y la discriminación, que gran parte de la población argentina ejerce hacia las comunidades indígenas que habitan en el territorio argentino, ya sea expresado de manera explícita como en sus formas más sutiles y socialmente aceptadas (Pettigrew y Meertens, 1995).

El objetivo del presente trabajo es analizar desde una perspectiva teórica el fenómeno del prejuicio hacia población indígena en Argentina y las implicaciones que los factores psicoambientales pueden tener en este. Particularmente se profundiza en el análisis de las variables psicoambientales: sentido de lugar (sense of place), apego al lugar (place attachment) e identidad de lugar (place identity) y como estas se relacionan con el desarrollo del prejuicio sutil y manifiesto hacia la población indígena en Argentina.

Vínculo con el espacio: el significado y el sentido de lugar que posee la población indígena hacia sus tierras

Para la psicología medioambiental, el estudio de los vínculos que generan las personas con el espacio físico en el que habitan o se encuentran realizando diferentes actividades, ha sido de gran interés para las ciencias sociales (Gustafson, 2001). En este sentido, desde una perspectiva psicosocial, Canter (1977) sostiene que el sentido que le otorgan las personas a cada lugar se relaciona con los comportamientos, la concepción y los atributos físicos del mismo. A su vez, plantea que distintas personas pueden concebir un mismo lugar de manera diferente, por lo que es fundamental tener en cuenta el punto de vista de cada persona cuando se quiere analizar una situación relacionada al significado que un lugar tiene para esa persona.

Siguiendo la línea de este autor, es posible señalar que, en el caso de los pueblos originarios en Argentina, no se han tenido en cuenta estos tres factores psicosociales para comprender de manera más profunda la situación con cada una de estas comunidades sobre qué reclaman y por qué. Las tierras que previamente a la colonización española y la posterior “Conquista del Desierto” pertenecían a diferentes pueblos indígenas, no sólo tienen un significado geográfico cartografiable sino que esos territorios fueron también construidos socialmente y tienen una carga emocional y simbólica que no tienen otros lugares para cada una de estas comunidades (Uribe Castro y Ramírez Arcila, 2014). Así, Ortiz Guitart (2006) propone definir el sentido de lugar como:

“una construcción social o una subjetivación de los lugares y permite analizar la forma con el espacio, entendido como algo abstracto y genérico, se convierte en lugar gracias a la experiencia y a la acción de los individuos que, viviéndolo cotidianamente, lo humanizan y llenan de contenidos y significados” (p.19).

El *sentido de lugar* y el *sentido de paisaje* son dos factores fundamentales para profundizar en los derechos que tienen las comunidades indígenas a reclamar su territorio: el primero refiere a las experiencias religiosas y espirituales, mientras

que el segundo es entendido como las características del medio que tienen una relación significativa con las actividades cotidianas del pueblo y son las que le dan la historicidad que la comunidad indígena tiene con un determinado territorio (Gray, 1998). En este sentido, es fundamental destacar el rol que tiene el sentido de paisaje en que los pueblos indígenas reclamen un determinado territorio y no cualquiera, ya que es uno en particular el que contiene la historia cultural de cada comunidad (Briones y Carrasco, 2001).

El caso concreto de la comunidad indígena *mapuche* que se encuentra principalmente en las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut (INAI, 2021) y en gran parte de la zona cordillerana chilena, ayuda a esclarecer el significado y sentido que tienen las tierras reclamadas por las personas que integran a esta población indígena. El término *mapuche* que da nombre a esta comunidad indígena, proviene etimológicamente del Río Mapocho, ya que es alrededor de este río donde estuvieron históricamente asentados los mapuches. Mapocho es una contracción del vocablo *mapudungun*, que significa “agua o río de los mapuches”. A su vez, la propia lengua mapuche es el *mapudungu*, que significa “lengua de la tierra” (Corporación Nacional de Desarrollo Indígena [CONADI], 2019). Aquí, puede observarse como la tierra y espacio físico en el que habitan y habitaron la comunidad mapuche tiene una fuerte relación con su propia lengua, y, por tanto, con su cultura ancestral (aquellas prácticas que se transmiten de generación en generación a lo largo del tiempo).

Por otro lado, la cosmovisión de la población mapuche también tiene una fuerte relación entre el medio y los significados simbólicos que atribuían al mismo. En este sentido, la *Ñuke mapu* (madre tierra) es fundamental para su contexto político, histórico, social y cultural, ya que está “íntimamente ligada a una dimensión sobrenatural y sagrada, por ello, para los mapuches la tierra no es propiedad de nadie en particular, sino patrimonio de *itrofill mongen*”, es decir, de todo tipo de vida (CONADI, 2019, p.8). Un ejemplo evidente del significado que esta comunidad otorga al espacio físico, es la veneración hacia los volcanes, ya que se considera que allí se encuentran los espíritus positivos. Las montañas altas son las que comunican la tierra con el cielo y la nieve que allí se encuentra es la que comunica el cielo con el agua, lo cual demuestra que para esta comunidad existe un vínculo espiritual y físico con las tierras que habitan (Bengoa, 2011).

Por todo lo expuesto, es que se considera que, para lograr un análisis completo de la situación actual de las distintas poblaciones indígenas, es importante tener en cuenta que estas comunidades otorgan significados simbólicos a sus tierras y no a otras. El medio físico no debe entenderse como algo que es dado naturalmente, sino que al espacio en el que viven las personas se le asignan

significados que están situados en un contexto histórico, social y cultural, ya que el territorio se construye socialmente a través de un proceso dialéctico y dinámico (Aguirre, 2020).

Apego al lugar en las comunidades indígenas

En las últimas décadas ha crecido el interés de la psicología medioambiental por estudiar el vínculo que generan las personas con todo tipo de lugares (Di Masso et al., 2019). Dichos vínculos han sido definidos a partir de un amplio número de afinidades que son compartidas colectivamente hacia un espacio físico, así como también en relación a la conexión que hacen las personas con un lugar a partir de características personales y emocionales (Williams, 2014). Sin embargo, el estudio del apego al lugar o *place-attachment* ha sido estudiado mayoritariamente de acuerdo al vínculo que generan las personas en espacios urbanos o rurales hacia su pueblo, barrio, parque, etc. (Budruck et al., 2009; Charleston, 2009; Kyle et al., 2005; Lewicka, 2010;), pero poco se ha estudiado en relación al vínculo que los pueblos originarios han creado hacia sus tierras.

El apego al espacio físico que las personas sienten ha sido un factor responsable en la evocación de reacciones emocionales y psicológicas de las personas hacia sus lugares de residencia (Kleit y Manzo, 2006). En muchas situaciones, estas reacciones han provocado la dificultad de adaptarse a un nuevo sitio, en situaciones donde las personas han debido ser relocalizadas de manera involuntaria (Manzo et al., 2008).

Desde una perspectiva psicosocial, el apego al lugar es concebido como un concepto tripartito que contiene tres dimensiones: *personal*, que refiere a la conexión o vínculo que una persona tiene hacia un determinado espacio; *grupal*, donde el apego se compone de los significados que se comparten hacia un mismo lugar por una comunidad de personas; y por último, la dimensión *psicológica*, que se relaciona con el proceso mediante el cual las personas y los grupos sociales se relacionan hacia un determinado espacio o lugar (Scannell y Gifford, 2010). Además, la dimensión psicológica, presenta tres elementos: *emocional*, aquellos afectos y sentimientos que provoca el lugar; *cognitivo*, las creencias que se tienen sobre el lugar; y el *comportamental*, que refiere a las acciones que realiza la persona en un espacio (Jorgensen y Stedman, 2001). Esta concepción sociocognitiva de la dimensión psicológica ha sido estudiada como componentes de otras variables psicosociales como las actitudes o el prejuicio (Briñol et al., 2007).

Muchos estudios han demostrado que cuando las personas perciben un alto riesgo de perder su lugar o territorio, el apego que tienen hacia este aumenta considerablemente y por esta razón, existe una tendencia a no querer abandonarlo

(Anton y Lawrence, 2014). En el caso de las comunidades indígenas en Argentina que se encuentran en constante reivindicación de sus tierras (Gigena, 2010; Kropff, 2005; Palladino, 2014), el apego al lugar puede considerarse elevado ya que existe un riesgo muy alto de perderlas y, por tanto, tienden a no querer abandonarlo. Como se ha mencionado anteriormente, el apego a estas tierras no se relaciona únicamente con una cuestión cartográfica de reclamar lo que les pertenece, sino que conlleva un conjunto de características vinculadas con la cultura de cada uno de los pueblos y lo que esas tierras significan para cada una de las comunidades. A su vez, el apego a sus territorios evoca una serie de sentimientos y emociones que generan que sea muy difícil su adaptación a otros escenarios o espacios. Esto, también se ve aumentado debido al prejuicio y la discriminación que existe hacia el colectivo indígena, donde el contacto con la población que los recibe tiene actitudes hostiles (Barreiro et al, 2019).

Sin duda, el apego al lugar o *place-attachment* es una variable psicoambiental que ayuda a comprender de manera más abarcativa las razones por las cuales las comunidades indígenas establecen un vínculo tan fuerte con su espacio físico e insisten con que sean reconocidas como su lugar. El lugar en el que residen tiene un valor cultural, social e histórico para estas personas y por esta razón, no puede mantenerse el legado cultural y sus costumbres en cualquier otro espacio físico, por lo que tampoco consideran posible la reubicación de la comunidad en otras zonas o tierras del territorio argentino (Amnistía Internacional, 2021).

Construcción de la identidad social indígena y su relación con el espacio físico desde una perspectiva ambiental

El estudio de la identidad social desde una perspectiva psicosocial ha tomado gran interés para las ciencias sociales en las últimas décadas. Tajfel y Turner (1979), plantean que la identidad de las personas se construye a partir de la autoidentificación con diferentes grupos sociales, donde se valora positivamente al *endogrupo* (grupo de pertenencia o referencia) y negativamente al *exogrupo* (grupo externo al de pertenencia o referencia). Sin embargo, poco se ha estudiado este fenómeno desde una perspectiva psicoambiental, teniendo en cuenta al entorno físico como un factor fundamental en la construcción de la identidad social. La teoría de estos autores, ha sido un elemento teórico esencial para el estudio de los conflictos intergrupales, específicamente en el estudio del prejuicio, los estereotipos y la discriminación hacia diferentes grupos sociales (Deaux y Martin, 2003; Etchezahar, 2014; Rule et al., 2015).

A pesar de la falta de investigaciones que incluyen el estudio del entorno físico y su relación con la identidad, Proshansky (1978) elabora la teoría del *place-*

identity, que ha servido para comprender en mayor profundidad los vínculos emocionales y de pertenencia que las personas establecen con determinados lugares y cómo esto influye en la construcción del *self* (Valera y Pol, 1994). La identidad de lugar o *place-identity*, refiere a que el desarrollo de la identidad no sólo se relaciona con distinguir el grupo al cual uno pertenece o le representa del que no, sino que también involucra y con un mismo grado de importancia, a las cosas, objetos, espacios y lugares que cada persona frecuenta en su vida cotidiana (Proshansky et al., 1986).

Por otro lado, Breakwell (1986) expone que la identidad se construye mediante el proceso de asimilación, acomodación y evaluación del mundo social. La selección de los elementos personales y sociales que la persona incorpora a su *self*, se realiza a través de 4 principios: *continuidad*, que se relaciona a la historia que une a la persona con determinado lugar; *distintividad*, el cual refiere a lo que hace que un determinado lugar sea único en relación a otros; *autoestima*, cuando un lugar específico provoca en la persona un sentimiento de orgullo hacia dicho espacio (p.e. estoy orgulloso/a de ser de este barrio); y *autoeficacia*, que corresponde a la percepción que se tiene sobre la capacidad que tiene el lugar de brindar aquello que necesita (p.e. este barrio tiene todo lo que necesito) (Breakwell, 1992). En consonancia con la idea que plantea la autora, es posible establecer que la identidad de las personas suele estar relacionada al lugar de residencia o cualquier otro espacio al cual le atribuya un sentido único y que a su vez tenga continuidad en el tiempo. Asimismo, si se considera que la autoeficacia y la autoestima son elementos fundamentales en la construcción de la identidad, el espacio físico con el que interactúan las personas a diario, influirá en que la persona perciba que dicho lugar contribuye a mejorar su capacidad de lograr lo que se propone y, a su vez, aumentar su autoestima debido al orgullo y valoración positiva que hace sobre el lugar en el que vive.

Teniendo en cuenta este marco teórico psicoambiental, es posible pensar en la situación de las comunidades indígenas en Argentina y cómo la identidad que han construido a lo largo de los años, se encuentra íntimamente relacionada con las tierras en las que se han asentado siglos antes de la llegada de los colonos europeos. A su vez, el proceso formación de la identidad en las personas indígenas también se encuentra relacionado al constante intento del Estado argentino y el sector industrial privado por ocupar las tierras en las cuales están asentados los pueblos indígenas. En este sentido, Aguirre (2019) explica sobre la comunidad mapuche que:

“el deseo de retorno o de permanencia en la tierra ha permitido elaboraciones identitarias para el pueblo mapuche en individuos en diferentes

contextos históricos, siempre como respuesta a las consecuencias de las acciones desplegadas por el Estado para ocupar el espacio” (p.115).

De esta manera, se puede percibir el rol que tienen las actitudes hacia los pueblos originarios y hacia las personas que forman parte de ellos, en la construcción de la identidad indígena. Si las políticas públicas se orientan a desplazar de su territorio a las comunidades indígenas, esto podría estar aumentando los estereotipos y representaciones sociales negativas de “alteridad” y “extranjeros/as” que circulan constantemente en la sociedad argentina.

Por otro lado, la memoria colectiva es un factor fundamental para comprender el proceso de construcción identitaria de las comunidades indígenas (Aguirre, 2019). Como se ha mencionado anteriormente, la *continuidad* con el espacio físico es uno de los principios por los cuales las personas conforman su identidad (Breakwell et al., 2021). Así, la conciencia de pertenencia territorial y la identidad se vinculan fuertemente con la historia del lugar y de las personas que allí conviven, ya que es la interrelación entre la memoria colectiva cultural de un determinado pueblo indígena, lo que provoca que el reclamo de un territorio y no de otro sea lo que se quiere lograr conseguir. La continuidad histórica que los pueblos originarios tienen con sus territorios y su cultura, genera una mayor autoestima y valoración de sí, ya que es el pasado en común lo que une a la comunidad (Jelin, 2002).

Conflictos intergrupales: el desarrollo del prejuicio sutil y manifiesto hacia la población indígena

A partir de los acontecimientos ocurridos durante el Holocausto, la psicología social profundizó su estudio sobre el prejuicio, los estereotipos y la discriminación, con el fin de comprender las actitudes racistas y xenófobas que tenía el régimen fascista hacia diferentes grupos minoritarios (judíos, gitanos, etc.) (Ungaretti et al., 2012). Desde una perspectiva psicodinámica, Adorno et al. (1950) ya postulaban la teoría de la *personalidad autoritaria*, donde sostenían que existe una dimensión de la personalidad que determinará el grado según el cual una persona tendrá mayor tendencia a tener una ideología autoritaria y actitudes prejuiciosas. Este tipo de personalidades serán desarrolladas en la infancia debido a un estilo de crianza basado en el castigo y la represión.

Por otro lado, desde una perspectiva psicológica y basándose en el marco teórico de las diferencias individuales, Allport (1954) define el prejuicio como “una antipatía basada en una generalización inflexible y errónea, la cual puede ser sentido o expresada, dirigida hacia un grupo como totalidad o hacia un individuo por ser miembro de un grupo” (p.9). Sin embargo, en la actualidad se considera

que estas formas explícitas de prejuicio han sido suplantadas por nuevas formas de prejuicio, que se expresan de manera más sutil y socialmente aceptadas (Ungaretti et al., 2012). En este sentido, Pettigrew y Meertens (1995) postulan la teoría del prejuicio *manifiesto y sutil*, donde el primero es aquel que expresa todas aquellas actitudes hostiles y directas, basadas en la amenaza y el rechazo hacia las personas que pertenecen a distintos grupos minoritarios (inmigrantes, gitanos, indígenas, etc.). En cambio, el prejuicio sutil hace referencia a todas aquellas actitudes expresadas de manera implícita que son socialmente aceptadas. Las formas en que las personas expresan actitudes prejuiciosas son mayormente sutiles, por lo que en ciertos casos puede resultar difícil de percibir, incluso para la propia persona que ejerce el prejuicio y la discriminación.

En muchas investigaciones se ha encontrado que la materia prima del prejuicio son los estereotipos (Glick y Fiske, 2001; Rabbia, 2020; Zubieta et al, 2011). Estos, son definidos por Fiske (2018) como aquellas creencias y características basadas en una generalización que se le atribuyen a un grupo social. A su vez, Dovidio et al. (2010) sostienen que la forma de expresar el prejuicio en la actualidad es a través de una valoración positiva del exogrupo, con el fin de sostener las diferencias jerárquicas y de poder entre los grupos, siendo el endogrupo el dominante y el exogrupo el dominado.

En Argentina, las personas que conforman los diferentes pueblos originarios son grupos sociales hacia los cuales se expresan un gran número de actitudes prejuiciosas explícitas e implícitas (INADI, 2020). Por ello, profundizar en el estudio del prejuicio y los estereotipos que se tienen hacia estas personas, es esencial para reducir la discriminación hacia las comunidades indígenas. Desde una perspectiva psicoambiental, se entiende que el espacio físico en el que habitan las personas influye de manera evidente en los comportamientos, las actitudes y las creencias de las personas hacia uno/a mismo/a, el endogrupo y hacia el exogrupo (Valera y Pol, 2013). De esta manera, la comunidad indígena es construida como una “alteridad”, por lo que se convierte en exogrupo y es objeto de prejuicio y discriminación. Esto, provoca que existan conflictos intergrupales entre las comunidades indígenas y el resto de las personas argentinas, que tienden a considerar a estos grupos sociales como inferiores al propio.

En el estudio realizado por Barreiro et al. (2019) se pueden observar algunos de los estereotipos y creencias que hay hacia las personas indígenas por parte de la población adulta argentina: *historia, pasado, humildad, pobreza*. Al no comprenderse la historia que tienen con los territorios que reclaman y la cultura que los inviste, muchos/as argentinos/as entienden que la forma de vida de estas comunidades está relacionada a la pobreza. También, una forma de expresar el

prejuicio sutil hacia estas comunidades es percibiéndolos como humildes, lo cual indica una valoración positiva hacia el exogrupo que permite entenderlos como un grupo pasivo limitando su participación política (Carretero y Kriger, 2011). Otra forma de expresar el prejuicio hacia los pueblos originarios se relaciona a considerar que son parte de la historia y no ver a estos grupos sociales como iguales en la sociedad actual, son algo del pasado que ya no existe. En consonancia con esta idea, Barreiro et al. (2020) sostienen que las personas de pueblos originarios son consideradas como parte del pasado y derivado de ello son “invisibilizados”, por lo que se establece una relación de opresión-subordinación hacia estos grupos. Como consecuencia del prejuicio y la discriminación hacia las personas indígenas, se genera que incluso en aquellas ciudades donde muchas de estas comunidades han intentado integrarse, también han sido rechazadas a través de la falta de reconocimiento de lugares y espacios físicos que para los/as miembros/as de las diferentes comunidades indígenas tienen un significado importante. Aquí, el prejuicio se ejerce al intentar borrar de la memoria colectiva indígena aquellos espacios físicos que tanto significado tienen, siendo estos elementos esenciales de la construcción de su identidad social.

CONCLUSIONES

El estudio del prejuicio hacia diferentes grupos minoritarios en Argentina, ha tomado un gran impulso en las últimas décadas. Sin embargo, en la mayoría de los casos no se ha abordado desde una perspectiva psicoambiental (teniendo en cuenta la influencia que ha ejercido históricamente el ambiente en las relaciones sociales y los conflictos interpersonales). Particularmente, en las actitudes prejuiciosas hacia las personas que integran los pueblos originarios, la perspectiva psicoambiental es de suma importancia, ya que los territorios de estas comunidades tienen un significado muy fuerte para estas personas (Bengoa, 2011). Asimismo, el espacio físico es un factor esencial en el proceso de construcción de la identidad social indígena, donde no sólo hay un reclamo por querer conservar algo que se considera propio como lo es el territorio en el que habitan, sino que la historicidad y la memoria colectiva en términos culturales, es para las personas indígenas un elemento muy influyente en la construcción de su identidad personal y social (Aguirre, 2019).

En este sentido, la identidad social es fundamental para comprender los motivos que llevan a una persona a desarrollar prejuicios, estereotipos y discriminación hacia diferentes grupos sociales (Trujillo et al., 2005). En consecuencia, el vínculo que las personas sostienen con el espacio físico en el que habitan se puede relacionar a la construcción de estereotipos que se tienen a otras personas por no formar parte del endogrupo. Como se ha expuesto anteriormente,

existen muchos estereotipos (humildes, pobres, historia) hacia las comunidades indígenas donde se considera que las prácticas sociales de las personas indígenas y la relación que tienen con sus tierras son algo del pasado y pertenecen a la historia. De esta manera, se genera una invisibilización de estos grupos sociales y, por lo tanto, dejan de ser reconocidos por una gran parte de la sociedad argentina (Barreiro et al., 2020).

Por todo ello, es que se considera que los programas y proyectos de intervención socioeducativos para promover actitudes prosociales y disminuir el prejuicio, los estereotipos y la discriminación hacia los pueblos originarios, deben incluir variables psicoambientales como *self-identity*, *self-attachment* y *sense of place*. De esta forma, en el futuro se pueden ir modificando ciertos discursos y comportamientos prejuiciosos entre la juventud incorporando elementos de memoria histórica, identidad, derechos humanos y cultura de paz y convivencia (Lozano-Bohórquez, 2021). De esta manera, es posible aspirar a reducir y prevenir muchos de los estereotipos que contienen una connotación negativa hacia las personas que forman parte de los diferentes grupos originarios en Argentina.

Contribución de los autores: Juan Ignacio Guido, autor e investigador principal; Miguel Ángel Albalá Genol, coautor y colaboración con la redacción del artículo; Edgardo Etchezahar, coautor y aporte con la revisión metodológica del artículo; Joaquín Ungaretti, coautor y revisión final del artículo.

Financiamiento: Los autores declaran que no han recibido financiación de entidades públicas o privadas para realizar el estudio.

Conflicto de intereses: Los autores declaran que no tienen intereses financieros ni de propiedad en ningún material tratado en este artículo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acemoglu, D. y Robinson, J., A. (2012). *Por qué fracasan los países: los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Ed. Deusto.
- Adorno, T., Frenkel-Brunswik, E., Levinson, D., & Sanford, R. (1950). *The Authoritarian Personality*. New York: Harper.
- Aguirre, C. S. (2019). Comunidad y territorio a través de testimonios orales de mujeres mapuche: Villa La Angostura, Neuquén, 1980-2018. *Revista TEFROS*, 2(18), 110-140. <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/853>
- Allport, G. W. (1954). *The nature of prejudice*. Reading, Addison-Wesley.
- Amnistía Internacional (2022). *Pueblos Indígenas*. <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/indigenous-peoples/>
- Alvarez, B. C. (2016). La conquista y colonización española de América. *Historia Digital*, 16(28), 103-149.

- Barreiro, A., Castorina, J., & van Alphen, F. (2017). Conflicting Narratives about the Argentinean 'Conquest of the Desert': Social Representations, Cognitive Polyphasia, and Nothingness. In M. Carretero, M. Grever & S. Berger (Eds.), *Palgrave Handbook of Research in Historical Culture and Education* (pp. 373-389). Palgrave Macmillan.
- Barreiro, A., Ungaretti, J., & Etchezahar, E. (2019). Representaciones sociales y prejuicio hacia los indígenas en Argentina. *Revista de Psicología (PUCP)*, 37(2), 529-558. <http://dx.doi.org/10.18800/psico.201902.007>
- Barreiro, A., Ungaretti, J., Etchezahar, E., & Wainryb, C. (2020). "They Are Not Truly Indigenous People": Social Representations and Prejudice against Indigenous People in Argentina. *Papers on Social Representations*, 29(1), 6-1. <https://psr.iscte-iul.pt/index.php/PSR/article/view/539>
- Bengoa, J. (2011). Los Mapuches: historia, cultura y conflicto. *Cahiers des Amériques latines*, 68, 89-107. <https://doi.org/10.4000/cal.118>
- Bohórquez, A. D. P. L. (2021). Educación para la paz y educación transnacional en América Latina: Derechos humanos, memoria y convivencia. *Revista construyendo paz latinoamericana*, 11, 83-95. <https://doi.org/10.35600/25008870.2021.11.0185>
- Breakwell, G. M. (1986). *Coping with threatened identities*. Psychology Press.
- Breakwell, G. M. (1992). Processes of self-evaluation: Efficacy and estrangement. In *Social psychology of identity and the self* (pp. 35-55). Surrey University Press in association with Academic Press.
- Breakwell, G. M., Fino, E., & Jaspal, R. (2021). The identity resilience index: Development and validation in two UK samples. *Identity, preprint*, 1-17. <https://doi.org/10.1080/15283488.2021.1957895>
- Briñol, P., Falces, C. y Becerra, A. (2007). Actitudes. En F. Morales, M. Moya, E. Gaviria, e I. Cuadrado (Comps.) *Psicología Social* (pp. 457-490). Mc Graw Hill.
- Briones, C., & Carrasco, M. (2001). (Neo) indigenismo estatal y producciones indígenas en Argentina (1985-1999). *Anuario antropológico*, 26(1), 147-167.
- Budruk, M., Thomas, H., & Tyrrell, T. (2009). . *Society and Natural Resources*, 22(9), 824-839. <https://doi.org/10.1080/08941920802628515>
- Butto, A. R. (2017). Rastros de violencia en las fotografías de la Conquista del Desierto (Argentina, 1879-1883).
- Canter, D. (1977). *The psychology of place*. St Martin's Press.
- Carrasco, M. y Briones, C. (1996). *La tierra que nos quitaron*. Ed. IWGIA.
- Carretero, M. & Kriger, M. (2011). Historical representations and conflicts about indigenous people as national identities. *Culture & Psychology*, 17(2), 177-195. <https://doi.org/10.1177/1354067X11398311>
- Charleston, S. (2009). The English football ground as a representation of home. *Journal of Environmental Psychology*, 29(1), 144-150.
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (2019). *Diccionario de la lengua Mapuche*.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

<http://www.conadi.gob.cl/noticias/kimun-mongen-che-el-diccionario-chezungun-castellano-que-fue-presentado-oficialmente-por-conadi-en-o>

- Deaux, K. y Martin, D. (2003). Interpersonal networks and social categories: Specifying levels of context in identity processes. *Social Psychology Quarterly*, 66(2), 101-117. <https://doi.org/10.2307/1519842>
- Delrio, W. (2002). *Indios amigos, salvajes o argentinos. Procesos de construcción de categorías sociales en la incorporación de los pueblos originarios al Estado-Nación (1870-1885)*. Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en Pampa y Patagonia.
- Del Río, W. (2005). *Memorias de la expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)* [Memories of expropriation. Indigenous submission and incorporation in Patagonia (1872-1943)]. Universidad de Quilmes.
- Di Masso, A., Williams, D. R., Raymond, C. M., Buchecker, M., Degenhardt, B., Devine-Wright, P., ... & Von Wirth, T. (2019). Between fixities and flows: Navigating place attachments in an increasingly mobile world. *Journal of Environmental Psychology*, 61, 125-133. <https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2019.01.006>
- Dovidio, J. F., Hewstone, M., Glick, P., & Esses, V. M. (2010). Prejudice, stereotyping, and discrimination: Theoretical and empirical overview. *Handbook of prejudice, stereotyping, and discrimination*, 3-28.
- Etchezahar, E. D. (2014). La construcción social del género desde la perspectiva de la Teoría de la Identidad Social. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 49(25), 128-142. <http://hdl.handle.net/11336/45010>
- Fiske, S. T. (2018). Stereotype content: Warmth and competence endure. *Current directions in psychological science*, 27(2), 67-73.
- Gigena, A. I. (2010). Reivindicaciones y luchas territoriales en Argentina: entre la identificación indígena y la fragmentación intra-étnica. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 37(2), 195-218. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/19188>
- Glick, P., & Fiske, S. T. (2001). Ambivalent stereotypes as legitimizing ideologies: Differentiating paternalistic and envious prejudice. In J. T. Jost & B. Major (Eds.), *The psychology of legitimacy: Emerging perspectives on ideology, justice, and intergroup relations* (pp. 278-306). Cambridge University Press.
- Gordillo, G., y Hirsch, S. (2010). Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina.
- International Work Group for Indigenous Affairs (2020). *Informe por regiones y países: Argentina*. El mundo indígena. Editorial, IWGIA. <https://www.iwgia.org/es/recursos/mundo-indigena.html>
- Gustafson, P. (2001). Meanings of place: Everyday experience and theoretical conceptualizations. *Journal of environmental psychology*, 21(1), 5-16. <https://doi.org/10.1006/jevp.2000.0185>

- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (2020). *Informe técnico del Observatorio de la Discriminación*. Buenos Aires, Argentina: INADI. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/informe-del-observatorio-de-la-discriminacion-sobre-el-conflicto-en-villa-mascardi>
- Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (2021). *Distribución geográfica de las Comunidades pertenecientes a Pueblos Originarios registradas en el ámbito nacional y/o provincial y/o relevadas*. Buenos Aires, Argentina: INAI. <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai/mapa>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2021). *Proyecciones Nacionales*. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-24-84>
- Jelin, E. (2002). Historia y memoria social. *Los trabajos de la memoria*, 63-78.
- Jorgensen, B. S., & Stedman, R. C. (2001). Sense of place as an attitude: Lakeshore owners attitudes toward their properties. *Journal of environmental psychology*, 21(3), 233-248. <https://doi.org/10.1006/jevp.2001.0226>
- Kleit, R. G., & Manzo, L. C. (2006). To move or not to move: Relationships to place and relocation choices in HOPE VI. *Housing Policy Debate*, 17(2), 271-308. <https://doi.org/10.1080/10511482.2006.9521571>
- Kyle, G., Graefe, A., & Manning, R. (2005). Testing the dimensionality of place attachment in recreational settings. *Environment and behavior*, 37(2), 153-177. <https://doi.org/10.1177/0013916504269654>
- Kropff, L. (2005). *Activismo mapuche en Argentina: trayectoria histórica y nuevas propuestas*. Pueblos indígenas, estado y democracia.
- Lewicka, M. (2010). What makes neighborhood different from home and city? Effects of place scale on place attachment. *Journal of environmental psychology*, 30(1), 35-51. <https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2009.05.004>
- Manzo, L. C., Kleit, R. G., & Couch, D. (2008). "Moving three times is like having your house on fire once": The experience of place and impending displacement among public housing residents. *Urban studies*, 45(9), 1855-1878. <https://doi.org/10.1177/0042098008093381>
- Mases, E. H. (2010). *Estado y cuestión indígena: el destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1930)*. Prometeo Libros.
- Ortiz Guitart, A. (2006). Regeneración urbana, espacio público y sentido de lugar. Un caso de estudio en la ciudad de México. *Provincia*, (15), 41-63. <https://www.redalyc.org/pdf/555/55501503.pdf>
- Palladino, L. (2014). Esencialismo indígena y autenticidad en disputa. Análisis de la tramitación de la personería jurídica en la reivindicación de la comunidad Comechingón del pueblo de la Toma (2008-2009). *Intersticios de la política y la cultura. Intervenciones Latinoamericanas*, 3(5), 69-91.
- Pettigrew, T. F., & Meertens, R. W. (1995). Subtle and blatant prejudice in Western Europe. *European journal of social psychology*, 25(1), 57-75.

<https://doi.org/10.1002/ejsp.2420250106>

- Proshansky, H.M. (1978). The city and self-identity. *Environment and Behavior*, 10 (2), 147-169. <https://doi.org/10.1177/0013916578102002>
- Proshansky, H. M., Fabian, A. K., & Kaminoff, R. (1983). Place-identity: Physical world socialization of the self. *Journal of environmental psychology*, 3, 57-83. [https://doi.org/10.1016/S0272-4944\(83\)80021-8](https://doi.org/10.1016/S0272-4944(83)80021-8)
- Rabbia, H. H. (2020). Otredad, diversidad religiosa y prejuicios en las interacciones cotidianas de evangélicos/as de Córdoba, Argentina. *Sociologías*, 22, 36-63. <https://doi.org/10.1590/15174522-98898>
- Rule, N. O., Tskhay, K. O., Brambilla, M., Riva, P., Andrzejewski, S. A., & Krendl, A. C. (2015). The relationship between anti-gay prejudice and the categorization of sexual orientation. *Personality and Individual Differences*, 77, 74-80. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2014.12.038>
- Scannell, L., & Gifford, R. (2010). Defining place attachment: A tripartite organizing framework. *Journal of environmental psychology*, 30(1), 1-10. <https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2009.09.006>
- Tajfel, H. y Turner, J. C. (1979). *An integrative theory of intergroup conflict*. En W. G. Austin y S. Worchel (Eds). *The social psychology of intergroup relations* (pp. 33-47). Brooks/Cole.
- Trujillo, H. M., Moyano, M., León, C., Valenzuela, C., & González-Cabrera, J. (2005). El radicalismo islamista en las sociedades occidentales: prejuicio, identidad social y legitimación del terrorismo. *Psicología conductual*, 13(2), 311-328.
- Ungaretti, J., Etchezahar, E., & Simkin, H. (2012). El estudio del prejuicio desde una perspectiva psicológica: cuatro periodos histórico conceptuales para la comprensión del fenómeno. *Calidad de vida y salud*, 8, 13-30.
- Uribe Castro, H., & Ramírez Arcila, A. F. (2014). Sentidos de lugar y movimiento social: indígenas de Toribio y defensa de su territorio en Colombia. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, (58), 9-31.
- Valera, S., & Pol, E. (1994). El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la psicología social y la psicología ambiental. *Anuario de psicología*, 62, 5-24.
- Williams, D. R. (2014). Making sense of 'place': Reflections on pluralism and positionality in place research. *Landscape and Urban Planning*, 131, 74-82. <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2014.08.002>
- Zubieta, E., Beramendi, M., Sosa, F., & Torres, J. A. (2011). Sexismo ambivalente, estereotipos y valores en el ámbito militar. *Revista de Psicología (PUCP)*, 29(1), 101-130. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S02549242011000100004&lng=es&nrm=iso